

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Juéves 20 de Setiembre de 1883.

Núm. 507

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 n. y 5'5 y —De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 t. 3'15 t.

### ALFONSO XII EN VIENA.

Ayer tarde, cuando ya lo era para insertarlo, recibimos el siguiente despacho de nuestro corresponsal:

«Viena 16 (4,35 de la t.).—Se han verificado con brillante concurso y mucho éxito las carreras de caballos.

Nuestro Monarca ha asistido á ellas. Ha almorzado con el archiduque Guillermo en su palacio, recibiendo despues á algunos personajes de la corte austriaca.

D. Alfonso ha visitado al Rey de Servia. Ambos Soberanos y los dignatarios de su séquito, así como los de la corte imperial, han asistido al soberbio festin dado en el palacio del Emperador.

El general Blanco, el brigadier Goicochea y el coronel conde de Mirasol han sido condecorados por su majestad imperial.

Este y los Reyes de España y Servia saldrán esta madrugada próxima con direccion á Styria, donde se halla actualmente la Emperatriz.

Escobar.»

Los telegramas oficiales y los de nuestro colega *El Imparcial* dicen lo propio que el que acaban de ver nuestros lectores.

Una carta del 12 que á *La Correspondencia* envia desde Viena el Sr. Mencheta, trae los siguientes pormenores sobre las fiestas celebradas para solemnizar la liberacion de Viena, bloqueada por los turcos en 1683, y cuyo cerco rompió Sobieski con sus tropas, que aparecieron por el monte Kahlenberg.

En la altura de dicha montaña y en el centro de una gran explanada, se erigió un monumento en conmemoracion de tan fausto suceso, y en él se celebró ayer una misa solemne en la que tomó parte el orfeon de Viena, que cantó dos himnos, el nacional y otro que se ejecutó por primera vez.

El alcalde pronunció, terminada la ceremonia religiosa, un patriótico discurso recordando las tristezas y amarguras que sufrió esta capital por no ser victima de la barbarie de los turcos.

Anoche hubo aquí, en el espacioso Patzer, una fiesta popular parecida á las verbenas de Madrid, pero más concurrida y ménos bullanguera.

Hoy han aparecido engalanadas muchas casas de esta corte, y especialmente en las de las calles que conducen al palacio municipal.

A las ocho de la mañana hallábanse en la grandiosa y artistica catedral, numerosos funcionarios en representacion de las corporaciones civiles y militares, y varias dignidades eclesiásticas, para recibir al Emperador, que debía asistir al *Te-Deum*.

Guardaban el orden de la carrera muchos guardias imperiales con uniforme de gala, y varias compañías del 4.º regimiento de línea, con bandera y música.

Las carrozas de la aristocracia son inferiores en lujo á las que usan en días de gala en Madrid los duques de Alba, de Fernan-Núñez, de Bailen, marqués de Roncali y otros.

Entre dichas carrozas sobresalían la del cardenal príncipe de Montenegro y la del cardenal príncipe de Praga.

El nuncio de Su Santidad usa berlina de dos caballos como los archiduques.

Presidia la comision encargada de recibir al Emperador y á los archiduques el baron de Bäuer.

La solemnidad religiosa principió tan pronto como llegó el Emperador, y duró media hora.

Se había fijado la hora de las doce del día para inaugurar el palacio municipal ó sea para colocar la última piedra del edificio.

Desde el palacio imperial al consistorio habria más de diez mil personas, esperando el paso de la comitiva régia.

A las doce ménos cuarto llegaron los archiduques, y momentos despues el Emperador, con uniforme de gala de capitán general, llevando á su derecha al Rey D. Alfonso, quien vestía el de coronel del regimiento que manda, cruzando su pecho la banda de San Estéban. Seguian al coche de los Soberanos de Austria y de España los de los jefes de sus respectivas casas por orden jerárquico.

Al presentarse el landó imperial, tirado por dos caballos solamente, dos músicas tocaron: una el himno imperial, y otra la Marcha Real española.

Esperaban en el vestíbulo los archiduques Rodolfo; Carlos Luis; Raneiro, Leopoldo, Luis Victor, Juan, Federico, Eugenio, Guillermo, Ernesto y Enrique, los Ministros Kalnoky: Bylandt-Rebeidt Orcezy, Taaste, Falkenhayn, Demjewsky, Pino y Conrad, y los más altos dignatarios del imperio. Entre los asistentes se hallaba el príncipe Camilo de Starhemberg, con uniforme de teniente de húsares.

El burgomaestre (alcalde) presentó sus respetos, en nombre del consistorio, al Emperador y á su egregio acompañante, y los condujo, previa su venia, por la escalera principal á la gran sala de festivales, en lo cual entonó el orfeon vienense himno del pueblo al presentarse las reales personas.

El Emperador, dando la derecha á don Alfonso y la izquierda al príncipe heredero, atravesó el salon, acompañado del alcalde, quien llevaba puesta la cadena de honor regalo de sus administrados.

Al terminar el himno, la multitud prorrumpió en vivas al Emperador, y éste manifestó su gratitud saludando afectuosamente en todas direcciones.

El presidente del Ayuntamiento pronunció un sentido discurso dando gracias al Emperador, el cual contestó en frases muy elocuentes y expresivas; terminando, poco más ó ménos de este modo:

«¡Ojalá que la paz fecunda y bienhechora dure siempre sobre esta ciudad y que continuemos todos la campaña de la paz, con tanta decision y patriotismo, para que prosperen el comercio, la industria y la agricultura, y la ciencia logre nuevos triunfos.» (Entusiastas hurras y aclamaciones.)

«Con íntima complacencia admito y agradezco los fervientes votos que, en nombre de Viena, acabais de hacer, por la ventura de la real familia y de la patria.

«Mi amor á Viena no tiene límites. Ella es la cuna de mis mayores y de mis hijos, y á ella dedicaré, como al resto de mi patria, todo mi celo y todos mis afanes.» (Prolongados hurras y entusiastas aclamaciones.)

Restablecida la calma, firmaron el acta las personas reales para depositarla en la última piedra, contenida en una caja de vidrio metida en otra de metal. En el acta, que es de pergamino, se hace constar que empezaron las obras en 1872, bajo la proteccion del Emperador.

El Emperador, el Rey y la corte, pasaron nuevamente á la sala de fiestas, donde el alcalde presentó al arquitecto Sr. Schmidt, quien oyó frases muy lisonjeras de los Soberanos y de los archiduques.

Inmediatamente solicitó el alcalde Cayetano Felder se dignara el Emperador abrir la Exposicion histórica de la capital de Austria, y accediendo á ello se inauguró brillantemente el expresado certamen.

Un detalle curioso: no han sido invitados al acto los representantes extranjeros,

á fin de no tener que excluir á la legacion turca.

En el gran banquete que á las cuatro de la tarde se dió en el salon de columnas del Palacio imperial el Emperador, que tenía á su derecha al Rey y á su izquierda al príncipe heredero, llegó el momento de los brindis, brindó por el Rey de España, por la Reina y por su familia, haciendo votos por la ventura de la nacion española.

Manifestóse complacido de tener por huésped á D. Alfonso, á quien profesa especial cariño, y dedicó un recuerdo al Emperador de Rusia por ser hoy sus días, como antes he dicho.

S. M. el Rey contestó al brindis con otro sumamente discreto é inspirado. Recordó que pasó en Viena sus primeros años, recibiendo en ella gran parte de la educacion que posee, y especiales atenciones de la familia real austriaca que hoy hace su felicidad una princesa austriaca, que comparte con él el trono de España, lo cual hace que, lejos de disminuir el amor que se siente por todo aquello que nos recuerda nuestra infancia y el bien recibido, sea mayor el afecto y más apretados los lazos que le unen á este país, á su Emperador y á toda la real familia, por cuya prosperidad y ventura brindó, y hacía votos.

A las siete y media de la noche entraban en el teatro de la Opera, D. Alfonso y el archiduque Reniero.

Representábase un baile que se estrenó para solemnizar las bodas de plata del Emperador, en el que figuran todos los trajes del imperio, desde los polacos hasta los dálmatas. Titúlase, traducido libremente, *Los patrios hogares*. No puede darse nada más hermoso ni mejor combinado. En cuanto al personal de mujeres, baste decir que aquí no se contratan las que no puedan servir de modelo por su rostro y por su figura. Hay bailarinas de belleza suprema.

La segunda parte de la funcion, *El tronco de hierro*, es otro baile basado en una leyenda muy popular en Viena; y compite con el anterior en riqueza y en fastuosidad.

A las nueve y media terminó el espectáculo, y á las diez salían el Emperador y el rey con direccion á Brunn.

La *Agencia Fabra* comunica hoy los siguientes despachos:

Viena 16.

El Rey de España, el Emperador de Austria y el Rey de Servia, han marchado á Neuberg para cazar.

Londres 17.

El *Daily Telegraph* publica un telegrama de Viena, fecha 16 del actual, diciendo que el Rey de España ofreció elevar la legacion española en Viena á la categoria de embajada, y que el conde de Kalmeki recibió con cierta frialdad la proposicion del Monarca español.

El corresponsal del *Daily Telegraph* debía estar muy cerca para averiguar hasta la impresion del ministro, lo cual es bastante adivinar.

(*La Epoca.*)

### LOS HOMBRES DE AYER.

DON JOSE ALVAREZ DE PEREIRA.

Entre los diferentes medallones que figuran en la fachada principal del Museo del Prado hay uno que encierra el busto del distinguido artista.

Como los medallones no son muy grandes, y como la distancia á que la verja que circunda al Museo permite examinarlos, no es pequeña, nada tiene de extra-

ño que los lectores no reconozcan en nuestro grabado de hoy, el busto á que nos referimos.

Y sin embargo, busto y grabado son dignos de que en ellos se pare la atencion pues representan á un artista, que por sus dotes excepcionales, merece ser conocido de todos.

Se llama, ó por mejor decir, se llamó en vida, José Alvarez de Pereira.

Un escritor francés ha dicho, que «el genio sin penalidades y sufrimientos, es como un monarca sin súbditos, y que el mismo fuego que le consume le hacia brillar.

Como palpable testimonio de esta verdad, pueden citarse los primeros años de la vida, de Alvarez Pereira, que á juzgar por lo que dice el distinguido escritor señor Ossorio y Bernard, en su «Galeria biográfica de artistas españoles, en el siglo XIX,» debieron ser bien azarosos y difíciles.

En 1768, y en la villa de Priego, de la provincia de Córdoba, nació Alvarez Pereira. Era su padre un marmolista de escasa fortuna que vió como desde su mas tierna edad demostraba su hijo aficion decidida á la escultura; pero que por efecto de sus pocos recursos nada pudo hacer para desarrollar los instintos artísticos del muchacho. Por fortuna tenía éste por padrino á otro artista, á Alvarez de Pedrajas, que le llevó consigo al convenio del Paular cuando apenas contaba catorce años, y le hizo esculpir algunas figurillas que, aunque llenas de imperfecciones, revelaron el genio del jóven aprendiz.

Vuelto á Córdoba, estudió el dibujo y pasó á perfeccionarlo en Granada, hasta que, llegando las felices disposiciones del muchacho y sus progresos en el arte á oídos del obispo de la primera de estas poblaciones, fué llamado por él y puesto bajo la direccion de un escultor francés llamado Verdiguier. Pero por causas ignoradas, el obispo le retiró bien pronto su proteccion, y Alvarez Pereira tomó el camino de la corte, que era su aspiracion mas ardiente, sin mas capital que una pequeña suma que, á pesar de su enojo le otorgó su ilustrísima, y un corazon lleno de entusiasmo y esperanza.

Le sucedió á Alvarez Pereira lo que á todos los jóvenes que llegan á la corte en condiciones semejantes á las suyas. Muchas contrariedades y privaciones en los primeros meses; pero á pesar de todas ellas consiguió matricularse en las clases de la Academia de San Fernando, al propio tiempo que se ganaba el sustento diario trabajando de cantero.

Templada su alma por la adversidad, acrecentó sus fuerzas para la lucha y tardó muy poco tiempo en ser el más aventajado de sus condiscípulos; granjose la estimacion de sus maestros y vuelto de este modo á la estimacion del obispo de Córdoba, le señaló éste una pension. Alentado por la proteccion del prelado, dedicóse Alvarez con mayor ardor que nunca al estudio, y el 1799 optó al primer premio de escultura que le fué adjudicado por la Academia.

Esta distincion le valió el ser pensionado con 12.000 reales para que se perfeccionara en París y en Roma en la escultura.

En la capital de Francia siguió dando pruebas de su talento y constancia, y á los dos años de estar allí expuso su bellísima estatua *Ganimedes*, que le valió ser coronado por mano del emperador.

Esta obra se conserva en la Academia de San Fernando.

En París contrajo matrimonio, y en compañía de su esposa pasó á Roma en 1805.

Muchas son las obras ejecutadas por él en esta época y muchas tambien las



vicisitudes de su vida. Rival de Canova, trabajó con ardor por sobrepasarle y en muy poco tiempo presentó esculturas tan notables como *Vénus*, *Adonis* y *Diana*.

A todo esto sobrevino la francesada. Alvarez, español neto y á macha martillo, se negó á reconocer por rey de España á José Bonaparte, y por tamaña culpa fué encerrado con otros compañeros suyos en el castillo de Sant Angelo.

Entonces Canova dió pruebas de su afecto á Alvarez, y olvidando rivalidades de profesion, auxilió en su abandono á la esposa del artista, madre ya de dos niños y falta de todo apoyo.

Puesto ya en libertad, hizo los cuatro bajo relieves llamados *Ensueños de la antigüedad*, que debían adornar el palacio de Napoleón en el Quirinal, siendo el mejor de todos el que representa *El paso de las Termópilas*.

Poco tiempo despues modeló el célebre grupo *La defensa de Zaragoza*, que seguramente habrán admirado nuestros lectores en el Museo del Prado. Esta obra magnífica le valió el ser visitado en su estudio por el emperador de Austria y el príncipe de Metternich que pretendieron con gran empeño adquirirla. Pero Alvarez, atento más que á su particular interés á su patria, desoyó las proposiciones que se le hicieron, y prefirió ceder el glorioso grupo á España que apenas le compensó los gastos que la obra le habia acarreado.

Las Academias de San Lúcas, de Carrara, de Nápoles, de Amberes y de San Fernando, le rebieron en su seno; la de Roma le distinguió con el nombramiento de miembro del Consejo secreto y la de San Fernando de Madrid con el de académico de mérito en 28 de Noviembre de 1819 y de teniente director en 1826. Fernando VII le agració con la cruz de distinción á los prisioneros civiles, y le encargó el arreglo de la galería de escultura del Museo del Prado.

Alvarez Pereira murió en Madrid en 26 de Noviembre de 1827, y está enterrado en un modesto nicho en el cementerio de la puesta de Fuencarral.

Entre las numerosas obras de este escultor, se conservan en el Museo del Prado las estatuas del rey Carlos IV y de su esposa Maria Luisa y «Apolo con una lira en la mano;» y en diferentes poblaciones de España, otras no menos notables y ricas en artísticas bellezas.

(El Globo.)

## NACIONAL.

MADRID 17.

Continúan en el órden de prelación las conferencias de los Sres. Posada Herrera y marqués de Sardoal con el Sr. Sagasta conviniéndose en que reinó en estas conferencias un espíritu de conciliación, si bien bajo supuestos y con noticias que debemos acoger con cierta reserva.

Solo hay un hecho bien comprobado, despues de conocer ciertas referencias que vienen de los izquierdistas más templados que residen en Biarritz y en Paris, y luego de haber oido á los hombres de estas ideas que residen en Madrid, y á otros hombres de la mayoría que tienen influencia y posición.

Todos piensan que el único camino es el de la conciliación; todos creen que debe, desde luego, vigorizarse y ensancharse el partido liberal; pero al tocarse las cuestiones de personas y principios, no dejan de subsistir inconvenientes, que esperamos han de arreglarse, pero que hoy no vemos orillados.

Quizá cuando llegue la sazón oportuna y el momento decisivo, las distancias se estrechen ante el imperio de las circunstancias.

Conviene, á todo evento, tener en cuenta, que algunos izquierdistas de gran influencia y alta posición, siguen pesimistas y con poca confianza en el éxito de la concordia de que se habla.

Fuera de esto, sigue en pié la lucha entre los elementos revolucionarios y los que representan el órden; lucha que cualquiera advierte con solo oír las conversaciones de la calle, y más fácilmente leyendo los periódicos de Madrid y de las provincias, donde la audacia es mayor creyendo algunos cándidos que todo el monte es orégano.

Por cierto que en esta lucha la perturbación llega á tal límite, que ni siquiera se pueden señalar los peligros del órden social, sin que al momento surjan pro-

testas, que á los alarmistas adornan con toda clase de mandedumbres, sin exceptuar las de sufrir en silencio los ataques.

La defensa se toma por denuncia ó desacato, y cuando de vez en cuando, un atrevimiento grande impele á la autoridad á reprimir el ataque, entonces el coro de actores ó transeuntes, mirando compungidos al agresor, prorumpen en la consabida frase: «Sentimos que no hayan concluido con Vd. y que la paliza no fuera mayor».

No vemos que en nada de esto haya sombra de caridad, ni respeto á la legislación, ni pizca de sentido político, se entiende entre los que tienen ideas monárquicas ó sentimientos de órden; pues los demás proceden con lógica y nos explicamos sus protestas y declamaciones.

En un caso sin embargo, podia ser arbitrario cuanto estamos diciendo; en el caso de que todo el mundo estuviese contento con la legalidad vigente, y si no contento resignado; en el caso de que nadie atacara la disciplina del ejército ni pensara en mudar la forma de Gobierno, en levantar plazas fuertes ó cosa por el estilo. ¿Pero sucede esto?

¡Ojalá que así fuese, pero no sucede, y los hechos han hablado bien claro!

No da el día de sí otra cosa.

El Sr. Montero Rios ha llegado hoy á Madrid, y mañana se cree salga para Biarritz.

Los ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia, conferenciaron ayer con el Sr. Sagasta.

En el Bo. sin de ayer tarde y ayer noche, ha seguido la incertidumbre de los días anteriores, y no se han hecho operaciones.

## FIESTAS EN VIZCAYA.

Bermeo 13 de Setiembre de 1883.

Señor Director de *El Globo*.

Mi querido amigo: El mejor cuadro de las fiestas habidas en Bermeo con motivo de las romerías á Albónica, ha sido el de las regatas. En la pintoresca bahía en cuyas aguas se miran el pueblo, su paseo bajo y el camino de Mundaca, que corre al pié de una montaña donde enclavan algunos edificios, entre ellos esta su casa, en medio de esabaha, veíanse á las nueve de la mañana de anteayer, multitud de lanchas y de botes, adornados algunos con vistosas banderas, llenos de gente todos y agrupándose en varios, bajo toldos de sombrillas, bilbainas, bermeanas y mundaguesas encantadoras.

De la dársena que cierra el puerto al pié del muelle, iban saliendo algunas *trañeras* tripuladas por marineros, todos con clásicas blancas, cuya uniformidad de traje daba indicio de que aquellas lanchas tomarían parte en el regateo.

Fuera de la bahía era mayor aún el número de pequeñas embarcaciones que vogaban de aquí para allá, y á lo lejos, á milla y media delante de la isla de Izaro, divisábase fondeada una lancha con bandera española, por detrás de la cual y de estribor á babor, ó de E. á O. habian de dar la vuelta las *trañeras* en el regateo.

El mar era un lago azul; el cielo purísimo: la población entera estaba en los muelles y en los bordes, salientes, pretiles y asientos de la costa, por el camino de Mundaca. Todo sonreía en la tierra, en el mar, en el cielo y en las caras; contrastando con la furia de los elementos y las tribulaciones de las almas y el llanto de los ojos de hace pocos días.

En el mismo sitio donde el valiente patron Bengoechea salvó á aquellos infelices el día 2, reía y cantaba la mañana del 10, á la misma hora, en otra frágil barquilla, y acompañada de una amiga rubia y buena moza, la mujer que ha enviado Bilbao para que asista á estas fiestas en representación de lo bonito. Es trigueña, de gentil presencia, de cabos negros y extremidades tentadoras. Su mejor gala es la dentadura. Viste con elegancia, pero de luto; sin duda por los que están muertos por sus pedazos.

A las nueve y cuarto se situó en el centro de la bahía la escampavía *Nervion*, con la bandera española por la popa y los señores del jurado á bordo; y hechas las señales y con diferencia de dos minutos de una á otra, salieron tres *trañeras*: primero la del patron Uriarte, con catorce remeros; luego la del patron Mújica, con otros catorce; y, por último, la de Damaso Bengoechea con trece.

Las lanchas volaban, Especialmente en

el trayecto de vuelta, cuando la de Mújica adelantó á la de Uriarte á los repetidos gritos, que se oían claramente ¡*aurrerá mutilla!*» los remos no se veían; con tal rapidez eran movidos; sólo daban señales de su trabajo las barreduras de espumas que dejaban por la popa.

Andaban las tres *trañeras* á razon de más de diez millas por hora, pues en recorrer la distancia de las tres regatas, invirtieron: la de Mújica, 47' y 11"; la de Bengoechea, 47' y 17"; y mas de 48' la de Uriarte.

Como los premios eran de 500, 300 y 200 reales, todas las tripulaciones obtuvieron algun beneficio.

Hay que tener en cuenta que si la *trañera* de Damaso tardó 6" más que la de Mújica en recorrer las tres millas: tambien llevaba de ménos dos ramos: uno que dió de ventaja, y otro que se le inutilizó por el camino.

A propósito de regatas. De vuelta de las de San Sebastian, que han estado deslucidas, entraron anoche en este puerto la célebre balandra *Chirta* y la *Montebello*. Esta pequeña balandra es una preciosa embarcación otorgada como primer premio á la *Chirta* en las regatas de Biarritz, y cuya entrega se hizo el día mismo de las de San Sebastian al distinguido presidente del *Club Náutico* de Bilbao, nuestro querido amigo don Florencio Schmidt.

En las regatas de San Sebastian no ha tomado parte la *Chirta* porque le pusieron una condicion tan injusta como inaceptable: la de que permaneciese con las velas arriadas y que la señal de arancar lo fuera tambien de armar el aparejo.

Esta condicion era ventajosa para la balandra *Donostierra* de San Sebastian, que en brevísimo tiempo larga sus velas, y contrario á la *Chirta*, que de más tonelaje, tarda algunos minutos en desplegarlas.

Así fué que solo salieron á disputar los premios la *Donostierra*, la *Marguerite* (de Bayona) y otra balandra cuyo nombre no recuerdo *Donostierra* se fué á pique y ganó la *Marguerite*.

El señor Schmidt dispuso salir con la *Montebello*, que tampoco tomaba parte en las regatas, cinco minutos despues que las tres balandras citadas, y las adelantó todas antes de llegar á la primera boya.

Reciban el señor Schmidt y sus compañeros los apreciables bilbainos Gorbeña Sota y Hurtado nuestra más completa enhorabuena.

Las carreras de mujeres con cantaros en la cabeza, la caza de patos á nado y la cucaña marítima estuvieron animadísimas; pero los principales festejos de los días 8, 9, 10, 11 y 12, han consistido, además de las regatas, en las comilonas y bailes en la Alboniga, las iluciones, fuegos artificiales, música y bailes en la plaza de la Iglesia, y los bailes en el ayuntamiento y en el Casino llamado *Sociedad de Bermeo*.

Como esta carta se va alargando mucho y aquellas fiestas son dignas de ser reseñadas y á un comentadas, dejo ese trabajo para mañana y me despido de usted hoy muy afectísimo.

El corresponsal.

(El Globo.)

## LOCAL.

No quiere comprender *El Constitucional* que al hacerse la declaración de soldados ante la Comisión provincial, se dictan los fallos en vista, no solamente de los expedientes instruidos de oficio por los Ayuntamientos, si que tambien según lo que verbalmente aleguen los mozos en su defensa, y á lo que hayan aducido en los contra-expedientes formados por iniciativa y á voluntad de los propios interesados.

Ya ve pues el colega á que queda reducido su principal argumento de que el Ayuntamiento de Luchmayor fué el encargado de instruir los correspondientes á los titulados colonos de Son Mendivil. ¿No hicieron estos contra-expediente? ¿No alegaron é hicieron constar, ellos y sus testigos, cuanto conducía á su defensa?

Convénzase el colega que la sin razon de aquellos titulados colonos no depende del Ayuntamiento de Luchmayor, ni de la Comisión provincial, ni del Gobernador civil, ni del Ministro de la Gobernación, todos unánimes y contestes han apreciado el asunto del mismo modo (y vea como estos cuatro centros no pueden formar *trinidad*) sino en el vicio de origen de la pretendida colonia, que por

regla general, no se basta para la exención de quintas en perjuicio de tercero.

Y para que se vea que el mal para la generalidad de los embaucados colonos de Son Mendivil, existe *ab ovo* y no por predisposición en su contra, recordaremos al colega que en este año como en los anteriores, alguno de dichos colonos, y otros de otras colonias en esta isla, han sido declarados exentos, siempre que hayan reunido los requisitos que informan la ley que prescinde, y debe prescindir, de cierta clase de intereses particulares, para atender solo al bien comun.

Bien se conoce que desde el Febrero de 1881 no ha tenido *El Constitucional* otro Gobernador civil de su gusto que el desdichado señor Somogy; y de ahí los ditirambos trasnochados que le dedica. Un detalle desconocido nos revela ayer el colega, que hace honor á su perspicacia y alcance políticos: «Si Somogy, quedó cesante fué por haber presentado su renuncia, que el Gobierno no queria aceptar y que hubo de reiterar tres veces.» ¿Porque el colega, con su descomunal influencia, no impidió tamaño desguisado?

Tan enterado estaba el señor Somogy de las tres dimisiones que habia presentado, que su sucesor el señor Larroca se habia ya hecho cargo del mando antes que aquel hubiese podido leer en la Gaceta la *destitucion á paloseco* que se le administraba. Y como no tenia que ser así si el inepto señor Somogy habia chocado con todas las autoridades y corporaciones, y hasta habia sido empapelado por esta Audiencia territorial?

Lo que no podemos explicarnos son los motivos que le indujeron á presentar por tres veces esa dimision que el Gobierno no le queria admitir. Si el Gobierno estaba satisfecho de sus servicios, y los hombres de *El Constitucional* y sus aliados antimonárquicos tambien, porque tenia que echársele? ¿Qué importaba su desconocimiento de las cosas y personas que le rodeaban, y su ineptitud ante el pavoroso problema de los embargos por cuota industrial, asunto que con su falta de dotes de gobierno puso panto menos que perdido?

Poco muy poco duró su mando para bien del Gobierno en esta provincia, y de ahí que *El Constitucional* no puede alabarle otro acto que el mas insignie atropello á un mozo que hacia dos semanas habia regresado enfermo de Barcelona, y que villanamente delatado de una falta no cometida (por persona acostumbrada á esos usos) fué puesta inmediatamente en libertad por no existir razon legal en que apoyarse.

Eso, eso, que deberia servir de sonrojo á *El Constitucional* lo emplea para ensalzar á Somogy.

A bien que el colega solo para este ha sido ministerial, y de neta y cruda oposicion para los Gobernadores señores Gutierrez de la Vega, Fábregas de Medina, Larroca y Lois é Ibarra, y para los Ministros D. Venancio González, D. Pio Gullon y D. Juan Francisco Camacho.

A aquello queda reducido el ministerialismo de *El Constitucional*.

*El Constitucional* de ayer dice lo siguiente:

«Ha sido recibido con entusiasmo por la mayoría de los vecinos de Luchmayor el nombramiento de maestra interina de Instrucción primaria hecho á favor de doña Maria Juliá, felicitamos y damos las gracias en nombre de aquellos vecinos á la Autoridad que ha hecho recayera el nombramiento á favor de la antes espresada Juliá.»

Y efectivamente hace ya diez ó doce días fué nombrada, para regentar esta plaza D.<sup>a</sup> Nicolasa Saldaña, que, con aplauso general, desempeña dicho cargo.

Valiérale mas á *El Constitucional* seguir copiando *entre comillas*, ó sin ellas los diez ó doce sueltos que sus hermanos en coalición le prestan diariamente como fiambre, despues de haberlos publicado, por supuesto el día anterior.

¿Cuando digo que el colega necesita que otro racione por él!

Y sinó salen sueltos como el que va transcrito.

Ayer tarde la policía recibió noticia de que una pupila de la calle de la Soledad habia sustraído unos noventa duros á la *dueña del establecimiento*. Damos la noticia á beneficio de inventario por lo que pueda resultar cuando se hayan aclarado los hechos.



En el vapor de ayer procedente de Alicante llegó a esta capital D. Nicolás García, Inspector general de Hacienda con objeto de girar una visita á la Delegación del ramo en esta provincia. A dicho funcionario le acompaña en calidad de secretario D. Ricardo Molina.

En casa de nuestro amigo D. Sebastián Caldentey, Artá, ocurrió en la mañana de anteaer una sensible desgracia. Parece que al practicar operaciones consiguientes á la vendimia estalló un tubo de un alambique causando heridas graves á un dependiente de la casa, de resultas de las que murió á la hora y media, y chamuscando á dos muchachos de servicio de la misma casa.

La guardia municipal detuvo ayer á dos mujeres que en algunos comercios de esta capital pagaron los géneros mercados con monedas falsas.

Los reclutas disponibles pertenecientes al Batallón de Depósito de Palma de Mallorca, núm. 439, y al de Inca, núm. 440 deben pasar la revista anual en el próximo mes de Octubre, ante el puesto de la Guardia civil más inmediato al pueblo de su residencia, y los que estuvieren ausentes podrán pasarla por escrito ó ante los Jefes de los Batallones á que se hallen agregados.

El maquinista del vapor *Maria* seguía ayer considerablemente mejorado.

Dice nuestro apreciable colega *La Opinión*:

«Siguen los incorregibles pescadores con la dinamita haciendo estragos en nuestro litoral.

El domingo último algunos aficionados oyeron varias detonaciones por la costa de levante, estando en un bote fondeados á unas cuatro millas de ella.

A este paso dentro de dos ó tres años habrá desaparecido totalmente el pescado de nuestras aguas.»

Leemos en *El Isleño* de ayer: «La guardia municipal sigue activamente la persecucion de las infracciones á las ordenanzas de policía.

Estos dias han sido muchas las denuncias de carruajes que no llevaban luz segun está prevenido.

Tal actitud se debe á las decisiones de los Sres. Tenientes de Alcalde y de la Alcaldía y á las acertadas medidas que adopta el Jefe de los guardias Sr. Terrés.»

D *El Ancora*:

«Ya que la experiencia algo nos enseña todos los dias, esperamos que, por quien corresponda, se mandará girar una visita de inspeccion á vapores y carruajes que están á servicio del público; porque justo es que las personas que tienen que utilizar sus servicios, ya que se paga con buena moneda, se vaya con comodidad y además con la seguridad posible.

Referente á los carruajes que sirven los caseríos circunvecinos de esta capital no cesaremos de recordar que muchos están indecorosos además de no reunir las condiciones de seguridad que conviene al público, y lo mismo hemos oido afirmar referente á algunos vapores que en diferentes épocas del año hacen la travesía para el continente.»

## CORRESPONDENCIA.

Ibiza 41 Setiembre de 1883.

Sr. Director de EL BALEAR.

En mi anterior correspondencia, ofrecí ocuparme de las causas, que han producido el angustioso estado de esta Hacienda municipal, como prueba de no pertenecer yo al número de los que muy bien y con propiedad suma podríamos llamar *plañideros circunstanciales*. Si ántes aludí directamente á cierto corresponsal, que se concreta á lloriquear, no fué en manera alguna para ofender su venerable personalidad. Ni tampoco podría hacerlo, aunque tal fuese mi ánimo, no conociéndolo. Dije y repito, eso sí, que las censuras y los ataques, mas ó menos encubiertos, á determinadas personas, único móvil de los escritos que envian desde Ibiza á un periódico de oposicion cor-

ponsales desconocidos, son de poco provecho para llegar al fin que todos los ibicencos deberían perseguir. Verdad es, que no abundan aquí las personas, que puedan atreverse y se atrevan á combatir de frente á ninguna situacion política, ni menos aun á individualidades de relativa influencia; limitándose los prohombres mas atrevidos á escarceos de ninguna importancia, juntamente con alguna salida de tono, efectuada siempre entre tinieblas y con el protector embozo. Y cómo no obrar prudentemente en la materia, si abundan tanto y tanto las convicciones políticas y las amistades sinceras, que mañana se mendiga el apoyo ó se abraza estrechamente al que ayer se vituperaba? ¿Y cómo hacer caso alguno de censores, que hoy blasfeman de santos que ayer adoraban humildemente, postrándose ante las peanas que los sostenian? Preciso es convenir, en que seria tan conveniente escribir la historia contemporánea, como lo ha de ser el próximo arreglo de cuentas municipales y arreglo completo, no limitado al pueblo de San Juan Bautista, como desea el corresponsal, demócrata segun parece en la actualidad, pero en disponibilidad de ser mañana lo que mejor le cuadre ó mas le convenga. ¡Ventaja del antifaz y de la prudencia de los directores de periódicos en bien de sus correligionarios! Ello es, por otra parte, necesario, cuando se cobra del presupuesto ó se pretende cobrar. Si ninguna de estas circunstancias adornase al corresponsal, ¿por qué tanto esmero en procurar no dé la luz en su venerable rostro?... Y esto sentado, entraré de lleno en la cuestion, sin volver á fijarme en la personalidad del que hasta ahora solamente se ocupó de zaherir personas y lamentar hechos, abultándolos sobre manera, sin inquirir sus orígenes, ni estudiar los medios de corregir el mal, segun prescriben las reglas mas triviales del patriotismo.

La indiferencia absoluta de estos vecinos en todo cuanto atañe á la administracion de sus intereses, que ha sido siempre proverbial, dejando obrar con entera libertad á los administradores, sin ejercitar el derecho de fiscalizacion, que á todos los administrados sin excepcion incumbe, ha sido la primera y mas importante causa del caos administrativo, que hace algunos años estamos aqui contemplando.

Unos por no conocer sus derechos, otros por no convenirles utilizarlos, otros por censurable apatia, otros por reciprocidad de favores, otros por consideraciones de orden político y todos por creer menos desastrosos los resultados, han permitido constantemente que la administracion fuese monopolizada al capricho de los administradores, y nunca con sujecion á las reglas de contabilidad municipal y de buen sistema administrativo. De vez en cuando, oíase algun murmullo de desaprobacion; pero no tardaba en apagarse. Y es que el murmullo no nacia entonces, como tampoco ha nacido ahora el existente, al calor de patrióticas aspiraciones. Era, si, guiado por la vacilante y mal dirigida fuerza de pequeñas rivalidades. No se miraban, como tampoco se miran ahora, los hechos, para juzgar por los mismos á las personas: se miraban y se miran estas, para juzgar aquellos. En vez de aceptar lo bueno y rechazar lo malo, sin clasificacion de procedencias, se atendió siempre á estas en primer término, y lo malo, muy lejos de estirparse sirvió perfectamente cuando procedia de anteriores y distintas administraciones. Llegó un dia, en que no fué posible la prolongacion de tan cómodo sistema, y con estrépito salió a la superficie, ó sea á la vista del público, lo que se agitaba sordamente en pequeños círculos *amistosos* y *familiares*, sin pasar nunca la raya. Desde entonces, aumentó la indiferencia real y verdadera entre los que no han figurado mas que como vecinos *paganos*, y apareció la indiferencia fingida y estudiada de los que despues de haber dejado impresa en la administracion municipal su fuesista huella, huyen y buscan asilo donde el ojo de Dios no penetre, ni tampoco el de los hombres. La situacion económica de este Municipio era malísima ya, cuando se tomaron ciertas medidas energicas. Si estas no produjeron el resultado de encauzar la administracion, fué por efecto de circunstancias, que si bien tenian entonces alguna justificacion, debieran haber ido acompañadas, para ser beneficiosas, de algun arreglo, en sustitucion de procedimientos siempre lamentables. Pero la consideracion, que produce tan solo aplazamientos, acrece el mal estado financiero, dejando patentes todas las responsabilidades.

Verdad es, que el encabezamiento de consumos es excesivo y superior á las fuerzas propias del Municipio, contribuyendo á la necesidad de poner término de algun modo á la actual situacion, sostenida perosamente desde hace algunos años. Verdad es tambien que los efectos cada dia se notan mas, descubriendo por si solo la deficiencia ó los vicios de administraciones anteriores. Verdad es asimismo, que el remedio es tanto mas difícil, cuanto añeja y complicada es la enfermedad. Mas sea como sea el peor camino que puede seguirse es el de abandonar el mal por completo, no sujetándolo á ningun tratamiento y si complaciéndose en darles proporciones colosales, de igual manera que se procuró antes ocultarlo.

Si la vida del Municipio no fuese la de todos los vecinos, si no se tratara de intereses comunales, tendrian lógica aunque poco laudable explicacion las actitudes de estos indiferentes, porque la indiferencia oportunamente aplicada, puede ser útil en el campo de la política ó en el de los intereses particulares. Tratándose empero de la hacienda municipal, la indiferencia es verdaderamente el suicidio. Ella no se explica en ningun vecino dotado de razon, y muchísimo menos en los que se han disputado la honra de administrar los intereses del pueblo y se hallan por lo mismo moral y materialmente interesados en que no se realice el naufragio, que juzgan inminente, á menos que hayan de sentir complacencia tan grande al contemplar el mal ajeno y la ruina del suelo que les alberga, que supiera, borrándolo el dolor propio, la herida individual por amarga que sea, en cuyo caso habria de convenirse en que no tienen patria, ni sentimientos nobles en su corazon.

Yo creo que la indiferencia de hoy cesará en breve, tan pronto como empiecen á sentirse los aguijones de medidas de rigor, que por necesidad habrán de llegar, mientras no cambie el temperamento actual. Entonces conocerán todos prácticamente, que no basta dejar hacer á los demas y abstenerse de obrar mal; para evadir perjuicios y responsabilidades; porque existe en todos el deber de hacer bien, tomando parte activa en cuanto sea de interés comun. Si el sábio legislador de Grecia impuso severísima pena á los indiferentes, y en todas épocas han sido estos considerados como terrible plaga, bien puede afirmarse aqui, por lo que presenciarnos, que sufrimos todas sus consecuencias, sin tener derecho tan siquiera para la queja, toda vez que no hemos puesto ni ponemos de nuestra parte lo que el deber exige y la honra reclama, pretendiendo por lo visto que vengán los extraños á arreglar nuestra propia casa.

Es tanto lo que podria decir sobre la materia, que este escrito se haria interminable. Basta pues por hoy, y otro dia me ocuparé de otra causa de las que han ocasionado el mal que lamenta el corresponsal en un principio aludido, quien á favor del escudo que le cubre, podrá ayudar en la tarea y ser por muchas razones mas concreto y espresivo.

*El corresponsal.*

## VARIEDADES

Se estudia actualmente en los Estados Unidos un proyecto de importancia colosal y verdadera.

Trátase de la construccion de un tubo neumático entre Nueva-York y Chicago, floreciente ciudad de Illinois, á orillas del lago Michigan.

Dicho tubo servirá para el transporte de las cartas y paquetes de pequeñas dimensiones.

Evalúanse los gastos de tal empresa en cuatro millones de dollars.

La longitud del tubo neumático de Nueva-York á Chicago será de unos 4.600 kilómetros.

Es curiosa la siguiente estadística acerca del consumo de provisiones hecho en Paris desde el 12 al 20.

Solo en los mercados centrales se han vendido durante este tiempo 644,623 kilogramos de cañe; ó sea cerca de 400,000 kilogramos diarios. En la pescaderia se han vendido 292,933 kilogramos de pescado de mar y 47,923 de pesca de agua dulce. Se han despachado además 262 mil 284 kilogramos de mantequilla, 5. 195,000 huevos y 92,832 quesos.

En cuanto á las frutas; se han vendido 408,431 kilogramos de cerezas, fresas, frambuesas, grosellas, melocotones, etc. Se han despachado tambien 297,045 kiló-

gramos de volateria y finalmente: los mataderos de Villette, Villejuif, Grenelle y les Gourneaux han proporcionado al consumo parisen 260, 796 kilogramos de vaca, carnero, ternera y cerdo y 40,355 kilogramos de carne de caballo, y mulo y asno.

Hace unos seis meses que el ministerio de Hacienda pidió á sus representantes directos en los departamentos un estado en que conste del modo mas exacto posible la division del territorio de Francia por clasificacion de sus tierras.

Los datos pedidos se han enviado á dicho ministerio, y son los siguientes.

El territorio francés comprende 528,572 kilómetros cuadrados, equivalentes á 58 millones 837,200 hectáreas, de las cuales 2 millones 812,000 están ocupadas por ciudades y pueblos, por vias de comunicacion y por corrientes de agua.

Una sexta parte de la superficie de Francia, ó sea 8 millones y medio de hectáreas, está cubierta de bosques. Mas de una octava parte se compone de eriales, de pastos y de tierras baldias. La undécima parte está cubierta de herbazales y de prados. Un poco mas de una vigésima parte (2 millones 320,533 hectáreas) está plantada de vides, y por último, uno y medio por 100, ó sea en guarismos redondos 696,000 hectáreas, se compone de terrenos de calidad superior, tales como verjeles, cañamares y huertas.

El espacio ocupado por eriales, matorrales y otras tierras incultas, es todavia muy considerable; pero de unos cincuenta años á esta parte ha disminuido en cantidad de un millon y medio de hectáreas que por término medio representan la superficie de dos departamentos.

## VIAJE EXTRAORDINARIO.

Con motivo de las ferias y fiestas que se celebran en Barcelona, el nuevo y acteditado vapor

## PALMA

saldrá de este puerto para el indicado, el sábado 22 del corriente á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle de la Marina 32.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 5'30 t.

(Recibido á las 7'39 t.)

El Ministro de Hacienda está redactando una circular sobre las variaciones que se introducirán en los aranceles de Aduanas.

El sábado llegará el general Serrano á Madrid.

El señor Montero Rios marchó á Francia.

4 p<sup>o</sup> interior: 60'40.

## CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 18.

4 p<sup>o</sup> interior, contado, 60'65.

Id. id. fin corriente, 60'85.

Id. id. próximo, 00'80.

4 p<sup>o</sup> amortizable, 73'00.

Empréstito de Cuba, 93'50.

Banco de España, 276 00

Paris 4 p<sup>o</sup> interior contado, 57'87

Palma 4 por ciento, 60'65.

Barcelona 4 por ciento, 60'15.

Coloniales 58'25.

Nortes, 105'75.

Alicantes, 88'50.

Orenses, 27'75.

Directos, 24'50.

Londres, 57'87.

Francias, 81'50.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger,  
San Pedro Notasco, 7.



## COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

DE MANACOR.

Bajo la advocación del Beato Raimundo Lulio.

El curso académico de 1883-84 principará en este establecimiento el día 1.<sup>o</sup> del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio pensionistas y externos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, según las disposiciones vigentes.

También habrá clases preparatorias y de adorno.

Las preparatorias consistirán en Instrucción primaria y Aritmética práctica.

En la 1.<sup>a</sup> se dará a los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder ingresar en la 2.<sup>a</sup> enseñanza; y en la Aritmética práctica se procurará facilitar a los niños el camino, para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las Matemáticas.

Las de adorno abrazarán: Música, Dibujo y Gimnasia.

También habrá clases especiales para aquellos alumnos que no piensan seguir ninguna carrera especial; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaria manca la educación de los niños, si solo atendiéramos al desarrollo y perfección de su inteligencia, procuraremos también formar su corazón, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religión; y las explicaciones de la moral evangélica alternarán con las lecciones de Urbanidad; cuya importancia es a todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente a su posición y a sus necesidades.

Estarán encargados de todas las clases mencionadas, D. Antonio Amorós presbítero; D. Miguel Amer, Licenciado en Medicina; D. Bartolomé Sureda, Abogado y Agrimensor; D. Juan Sancho y D. Jaime Domenge, Licenciados en Farmacia; D. Juan Bosch, Licenciado en Derecho; D. Miguel Riutort, Maestro Elemental; D. Antonio Riera, Maestro de Obras; y D. Sebastian Ribot, Profesor de Música.

El Colegio ocupa un local expresamente habilitado para el objeto; el cual reúne todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los alumnos reclama; y cuenta con el material científico necesario, para facilitarles la adquisición de todos los conocimientos indicados.

Los siete honrosísimos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos Profesores que regentan sus clases, y el satisfactorio resultado conseguido en los quinientos trece exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendación.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de 2.<sup>a</sup> enseñanza, se servirán solicitarlo antes del día 30 del mes actual, y antes del 24 del mismo, los que por 1.<sup>a</sup> vez quieran matricularse y aspiren a sufrir en el Establecimiento el correspondiente examen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex convento de Padres Dominicos de esta población, se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 15 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Amorós presbítero. 4

### ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y de conformidad con las disposiciones reglamentarias, el curso de 1883 a 84 se abrirá el día primero del próximo Octubre, comprendiendo las enseñanzas siguientes:

1.<sup>o</sup> «Estudios comerciales» que constan de las asignaturas:

«Caligrafía» con ejercicios de ortografía y redacción de documentos comerciales, un curso de lección diaria.

«Aritmética Mercantil», un curso de idem id.

«Geografía e Historia comerciales», un curso de lección alterna.

«Idioma Francés», dos cursos de lección alterna.

«Idioma Inglés», dos id. de id. id.

«Teneduría de Libros» y práctica de operaciones mercantiles, un curso de lección diaria.

«Nociones de Economía y Estadística», un curso de lección alterna.

«Nociones de Derecho Mercantil», un curso de lección diaria.

El curso para estos estudios, terminará el 30 de Junio de 1884.

Las enseñanzas estarán a cargo de los mismos profesores que las vienen dando desde la creación de la Escuela.

Las retribuciones serán también las mismas que rigen desde un principio, a saber: pesetas 7'50 para una asignatura alterna, pesetas 12'50 para una diaria ó dos alternas, y pesetas 20 para más de una diaria ó de dos alternas.

Así mismo será admitida, como en los cursos anteriores, la amortización de Subvenciones en pago de la mitad de los derechos de matrícula.

2.<sup>o</sup> «Educación primaria.»

Comprende la «educación general», desde su comienzo a la edad de cuatro años, hasta el complemento de la llamada «segunda enseñanza»; si bien la sección de «párvulos» (de cuatro a siete años) no se inaugurará hasta la instalación de la Escuela en el nuevo local adquirido por la misma en la calle de la Gloria números 14 a 24. Esta nueva instalación se verificará probablemente dentro un par de meses, a cuyo efecto se están llevando a cabo con la mayor actividad los trabajos necesarios.

Las clases no se interrumpen en todo el año: durante los meses de verano se dan todas por la mañana.

Los derechos de matrícula para cualquiera de las secciones en que se divide la «Educación Primaria», son 12'50 pesetas mensuales, pagaderas por cuatrimestres.

El cuadro de profesores é institutrices (que se irá ampliando a medida que sea necesario, partiendo de la base de que ninguna sección contenga mas de 25 alumnos) se compone en la actualidad de don Francisco Sancho (Director Higiénico) D. Mateo Obrador, D. José Otero, doña María Met, doña Juana Castellá, doña Margarita Otero y doña Juana Gamundi.

3.<sup>o</sup> «Estudios de Derecho y Notariado.»

Se explicarán todas las asignaturas que componen la facultad de Derecho y la carrera del Notariado con arreglo, tanto al antiguo plan de enseñanza como al refor-

mado, siempre que se reúna para ello suficiente número de alumnos.

### ADVERTENCIAS GENERALES.

Queda desde hoy abierta la matrícula para todas las enseñanzas en la Secretaría de la Escuela (Pont y Vich número 4,) donde se facilitarán las oportunas papeletas para solicitar la inscripción y cuantos datos y noticias puedan interesar.

Para todos los estudios admite la Escuela a los alumnos de ambos sexos.

La recaudación de las cuotas de matrícula se efectuarán a domicilio por el Conserje del Establecimiento.

Se anunciará oportunamente la traslación de la Escuela a su nuevo domicilio, así como la apertura de la «sección de párvulos.»

Se suplica a los alumnos que hayan de matricularse a cualquiera de los estudios de la Escuela, que lo verifiquen a la mayor brevedad, a fin de que el Claustro de Profesores pueda proceder a la distribución de horas y trabajos, con la anticipación debida.

Palma 15 Setiembre de 1883.—El Secretario, José Otero.

### CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la misma, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer. Palma 3 Setiembre de 1883.

—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Miguel Morey.

### LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 a las 12 de la mañana y de las 3 a las 5 de la tarde para el pago del dividendo activo que la Junta General de esta sociedad acordó repartir a los accionistas a cuyo efecto los tenedores de acciones podrán presentar el 4.<sup>o</sup> cupon en edificio fábrica de la misma.

Palma 4 Setiembre de 1883.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Silvano Font.

### COLEGIO PALMESANO.

DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

calle de Roig número 17.

Desde 1.<sup>o</sup> del actual continúan abiertas en este establecimiento las clases de 1.<sup>a</sup> enseñanza, elemental y superior y de párvulos, como también las de repaso de 2.<sup>a</sup> enseñanza y de preparación para ingreso.

El curso académico de 1883-84 se abrirá el 1.<sup>o</sup> del próximo Octubre, siendo desempeñadas las clases por los mismos profesores anunciados en el cuadro y que las tuvieron a su cargo durante el próximo pasado curso.

Los alumnos que deseen matricularse para estudiar privadamente y los que quieran verificarlo solamente para repaso podrán presentarse todos los días en la Secretaría del establecimiento para llenar las formalidades prescritas por las disposiciones vigentes.

Palma 3 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Bisanz.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda especie

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envíanse las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de los Profesores Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

### EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Saldrá el vapor

## LULIO

el sábado 22 del corriente a las seis de la tarde para Barcelona.

Admite pasajes de ida y vuelta.

Aviso a los Cargadores de Cerdos.

Todas las semanas saldrá el vapor Lulio ó Bellver para Barcelona admitiendo cerdos a precios sumamente baratos, encontrando puesto para cualquier número que soliciten los cargadores, haciendo dos viajes semanales si fuese necesario.

Saldrá para Cette y Marsella el día primero de Octubre el vapor

## UNION

Admite carga y pasajeros.

El vapor trasatlántico

## TRIANO,

saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de la Habana con escala en Puerto-Rico, la última decena de Setiembre.

Admite carga para dichos puntos. Para mas informes dirigirse al Naviero Director de «La Isleña» Empresa Marítima a Vapor, Marina 32.

## En 3 meses.

Enseñanza cierta de Teneduría de Libros. San Miguel, 91.

### CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 129

### Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tienda. Precios módicos y servicio esmerado.

### Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°. Para precio y demás informes dirigirse a las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

### CULTOS SAGRADOS.

DIA 20.

SAN EUSTAQUIO MÁRTIR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Jerónimo, costeadas por dicha Asociación.

### BAÑOS

de la calle de los Huertos.

Quedarán cerrados el 27 del actual.

### Al público.

Per un precio módico: Se venden dos casas con jardín en el «Hostalet d'en Cañellas.» Para mas informes dirigirse a la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

### Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de harina, aceite y petróleo, para la venta al por menor. En esta imprenta darán razon.

### Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

## Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los días y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

### MUEBLES

DE

## VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y a precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancines, id. id. Sillones, id. id. Lavatorios, id. id. Camas que se desarman. Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillones de muchísimos dibujos, y a precios nunca vistos.

### Plaza de Cort.

### Dinero a préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.<sup>o</sup> informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 a 9, por las tardes de 3 a 6.